

CONSIDERANDO

- Que el 13 de abril se celebra el **DIA DEL MAESTRO ECUATORIANO**, fecha de grata recordación para la educación y para el magisterio nacional;*
- Que la señora profesora **ELVIA MARÍA GUAYCHA FLORES**, celebra **47 AÑOS** ininterrumpidos de fecunda labor magisteril, en beneficio de la formación y educación de la niñez del cantón Santa Rosa y de la provincia de El Oro;*
- Que durante su trayectoria como maestra, su esfuerzo docente se ve reflejado en hombres y mujeres que aportan al engrandecimiento de la patria ecuatoriana;*
- Que es deber del H. Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer el aporte entregado a la comunidad en el campo y en la ciudad por el magisterio nacional; y,*

En ejercicio de sus facultades constitucionales,

ACUERDA

*Exaltar la labor educativa desplegada por la señora profesora **ELVIA MARIA GUAYCHA FLORES**, desarrollada durante **47 AÑOS** en el magisterio nacional.*

*El Honorable **JORGE SÁNCHEZ ARMIJOS**, Diputado por la provincia de El Oro, a nombre y en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que para el efecto se realice.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los dos días del mes de abril del año dos mil cuatro.


GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE


JOHN ARGUDO PESANTEZ
PROSECRETARIO GENERAL